

## *Social Order and the Fear of Crime in Contemporary Times.*

De Stephen Farrall, Jonathan Jackson y Emily Gray (2009)

Miedo al delito: Ni solo miedo, ni solo al delito  
**Aurea Esther Grijalva Eternod<sup>1</sup>**

*Becaria CONACYT. Doctoranda en el  
Centro de Investigación en Criminología de la UCLM\*\**



### **I. Introducción**

El miedo al delito es un tema que ha venido acaparando la atención de las ciencias sociales desde los años setenta, sobre todo en países como Estados Unidos y en Gran Bretaña, que pueden considerarse como la cuna de este campo de investigación. Sin embargo, el interés sobre este tema se ha ido contagiando hacia otros territorios como España, donde si bien no existe la tradición de los países anglosajones, hay un bagaje cada vez más extenso de investigaciones al respecto.

A pesar de la cuantiosa literatura tanto a nivel teórico como empírico sobre el miedo al delito, existe muy poco consenso en la comunidad científica sobre este fenómeno, no solo en cuanto a sus causas y consecuencias, sino incluso en cuanto a su concepto, naturaleza y descripción. La amplia diversidad de enfoques al realizar los estudios, la pluralidad de instrumentos metodológicos utilizados en las encuestas y la disparidad en los resultados obtenidos (en ocasiones hasta contradictorios) han dificultado sin duda el avance científico en este campo, pero también han obstaculizado la toma de decisiones adecuadas en materia de política criminal.

---

<sup>1</sup> Agradezco a la Prof. Dra. Esther Fernández Molina sus comentarios y aportaciones al presente trabajo

\*\* Correspondencia: aureage@yahoo.com

---

Así, por ejemplo, a pesar de los grandes esfuerzos científicos todavía no ha quedado claro qué es el miedo al delito y mucho menos cuál es el mejor método de investigación para aproximarse a su estudio y a su medición. En este panorama es en el que se analiza este libro, buscando una luz que ayude a dar sentido a la tan variada y extensa literatura existente, concretamente en relación a estos dos aspectos: concepto y medición; y de hecho, es ahí justamente, como se verá, donde creo que el libro hace las mayores contribuciones a la discusión actual sobre el miedo al delito.

En cuanto al libro que se comenta, en primer lugar, hay que decir que se encuentra editado en el año 2009 por *Oxford University Press*, consta de 319 páginas, ISBN 978-0-19-954081-5, y forma parte de la serie *Clarendon Studies in Criminology*, la cual es editada bajo el auspicio de tres de los centros con mayor prestigio dentro del ámbito de la investigación criminológica en la actualidad: el *Cambridge Institute of Criminology*, el *Mannheim Centre of Criminology* de la *London School of Economics* y el *Centre for Criminology* de la Universidad de Oxford.

No obstante, la trascendencia del libro no se sostiene únicamente en el respaldo de estos tres centros, sino en el prestigio y los antecedentes de sus autores, quienes tienen una amplia experiencia en relación con el tema de investigación. Stephen Farrall es profesor de Criminología en la Universidad de Sheffield y se ha especializado, entre otras cosas, en la forma de medir el miedo al delito; Jonathan Jackson es catedrático e investigador en el *Mannheim Centre of Criminology* y una de sus principales líneas de investigación es el miedo al delito y la percepción del riesgo; y Emily Gray es investigadora en la Universidad de Keele y ha colaborado en varios estudios y publicaciones relacionados con el miedo al delito.

## **II. Contenido**

El libro consta de tres apartados, subdivididos en ocho capítulos, y en la parte final un apéndice metodológico. El índice de contenido es muy útil para el manejo del libro y refleja la estructura lógica del pensamiento y de los argumentos expuestos por los autores.

### ***II.1 Primer apartado***

El primer apartado se compone de 4 capítulos. En el primero de ellos, *Introduction*, se hace una síntesis de lo que se analizará en el libro; asimismo, se dejan claras no solo las pretensiones de los autores, sino que se determinan las contribuciones concretas, al campo de investigación del miedo al delito, que se proponen lograr: desarrollar una posición integradora del miedo al delito con un enfoque en su significado social y cultural. Desde este momento, se perfila el argumento principal del libro: *el miedo al delito es una experiencia más expresiva de lo que se ha comprobado empíricamente hasta el momento*.

En el capítulo 2, *The provenance of fear*, se hace un recorrido de la conceptualización del miedo al delito, tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña. El punto principal es que el término ha sufrido una politización en ambos países, desde su surgimiento hasta manipulaciones posteriores, lo cual ha hecho que en la literatura científica se haya ido vinculando a diversos fenómenos.

---

Así, el miedo al delito se ha analizado con muy diversos enfoques, por ejemplo, en su relación con la experiencia de victimización y el riesgo objetivo, como un factor de prevención de la criminalidad, como una respuesta de la sociedad a los comportamientos antisociales y las incivildades, como una de las causas del populismo punitivo, como un indicador del desempeño de la policía, etc. Incluso, los objetivos que se han perseguido con las encuestas de victimización han ido desde considerar que con ellas se tendría un efecto tranquilizador en la población al mostrar que los miedos eran irracionales, hasta creer que con los resultados obtenidos se podrían justificar políticas más represivas para el combate de la criminalidad. Este vínculo del concepto a procesos políticos e históricos, que se expone en este capítulo, explica en gran medida que los resultados y las conclusiones de las investigaciones del miedo al delito sean de índole tan diversa.

En el capítulo 3, *What is the fear of crime? A rethorical question with no one clear answer*, se trata uno de los problemas principales que se presenta para cualquiera que pretenda realizar una investigación sobre el miedo al delito en un contexto determinado: la dificultad de utilizar un instrumento de medición fiable. Aquí, se subraya la necesidad de conocer qué es lo que se mide realmente en las encuestas y qué es lo que la gente expresa realmente cuando se le pide su opinión sobre el miedo al delito. Al respecto, los autores sugieren utilizar los avances de las técnicas de entrevista cognitiva en el campo de investigación del miedo al delito, el uso de métodos de investigación múltiples con técnicas cualitativas y cuantitativas; la investigación de las emociones diarias y la psicología de respuesta a las encuestas.

En el capítulo 4, *Theorizing the fear of crime: the cultural and social significance of insecurity*, se presenta lo que es, en mi opinión, una de las mayores contribuciones del libro, una revisión actualizada de la literatura científica y del marco teórico que ha intentado explicar este fenómeno. Pero aquí, los autores no se limitan a revisar los trabajos previos, sino que hacen una aportación propia a la discusión y proponen un modelo integrador del miedo al delito, que incluya todos los procesos que han sido identificados como relacionados causalmente con él, con un especial énfasis en el significado social y cultural de este fenómeno.

## ***II.2 Segundo apartado***

Si bien se propone un modelo integrador, los autores en el segundo apartado, que se encuentra dividido en tres capítulos, hacen aportaciones específicas a este campo de investigación. Se sugiere un enfoque más concreto pero más profundo y se propone analizar el miedo al delito en sus dos aspectos: como experiencia y como expresión.

En el capítulo 5, *Conversations about crime, place and community*, los autores exploran los dos componentes del miedo al delito que constituyen su marco teórico, a través de una metodología de tipo cualitativo, las entrevistas en profundidad. Mediante este análisis concluyen que existe una predisposición de los encuestados a hablar del crimen cuando se les pide y que las percepciones sobre el crimen se encuentran relacionadas con sus evaluaciones acerca de su entorno y de su comunidad.

El crimen apareció, en gran parte de las entrevistas, como un condensador de una variedad de preocupaciones e inseguridades más difusas. Con ello, logran concretar más

---

la diferencia entre experiencia y expresión en relación con el miedo al delito, pues si bien, se deja claro que no son conceptos independientes sino que forman parte de una continuidad, sí que se encontraron características diferentes. Los miedos experienciales son respuestas a estímulos externos que se presentan en un momento y espacio específicos; mientras que los miedos expresivos, son creencias y percepciones que se generan en relación al significado cultural del crimen y de las relaciones sociales.

En el capítulo 6, *Types and intensities of fear*, los autores echan mano de una metodología de tipo cuantitativo y hacen un análisis comparativo entre los datos obtenidos mediante dos encuestas con preguntas diferentes en relación con el miedo al delito; las utilizadas en la *British Crime Survey* y las diseñadas por Stephen Farrall y David Gadd en un estudio previo realizado en el año 2004 (en este último caso se utilizan preguntas que intentan captar la frecuencia del episodio del miedo en un periodo de tiempo y su intensidad).

De esta forma, exploran ahora cuantitativamente las dos corrientes del miedo y encuentran que las preguntas diseñadas por Farrall y Gadd cuentan con una mayor especificidad como instrumento de medición y que mediante su uso se puede hacer una clara distinción entre las dos corrientes del miedo, los que lo experimentan y los que lo expresan; e incluso, son capaces de hacer una clasificación entre estos dos extremos en cuatro clases de encuestados: los no preocupados, los ansiosos, los preocupados y los frecuentemente preocupados; mostrando así la utilidad del enfoque que proponen.

En el capítulo 7, *Experience and expression in the fear of crime*, se hace uso nuevamente de una metodología de tipo cuantitativo para hacer otro test al modelo propuesto, se comparan los datos obtenidos por la *British Crime Survey* en 2003/2004 y los obtenidos en una encuesta de un medio rural llevada a cabo para un estudio previo de Jonathan Jackson en el año 2004.

En este caso, se logra hacer un perfil más concreto entre dos grupos del miedo al delito: los preocupados y los ansiosos. Los primeros son aquellos que tienen una mayor probabilidad de vivir en un área con altos niveles de criminalidad y que se sienten con un alto riesgo de victimización; los ansiosos, por su parte, se sienten en menos riesgo, tienen menos probabilidad de haber sido víctima de un delito o conocer a alguien que lo haya sido y, por lo general, no viven en zonas con altos niveles de criminalidad; demostrando así nuevamente la utilidad del enfoque propuesto.

Por otro lado, mediante el análisis de la encuesta rural se logra ver que incluso la gente que vive en el mismo vecindario puede llegar a conclusiones diferentes en relación con su medio y la percepción del riesgo de victimización, lo cual significa que las preocupaciones y ansiedades acerca del miedo al delito, son mucho más complejas que lo que venían mostrando los instrumentos de medición convencionales y que se encuentran influenciadas por una gran cantidad de factores internos y externos de los individuos.

### ***II.3 Tercer apartado***

Esta última parte, tiene un solo capítulo, el 8, titulado *The anxieties of affluence*, el cual es básicamente una síntesis de las contribuciones hechas en todos los capítulos

---

anteriores. De igual forma, en esta sección, se establecen las conclusiones a las que llegan y algunas sugerencias de política criminal para afrontar el problema, de entre las que destacan: abordar el miedo al delito mediante un balance, por un lado como un síntoma del crimen (puesto que los preocupados se mostraron con una relación más directa y cercana a la victimización), pero también articulando medidas adecuadas para las preocupaciones más difusas de la clase media (aquellos que se clasificaron como ansiosos); se sugiere asimismo el fortalecimiento del control informal como una de las mejores formas de atacar el miedo al delito; el informar a la gente de que no existen sociedades y comunidades en las que no exista riesgo alguno; y finalmente, apostar por una mayor participación democrática.

Por último, sugieren plantearse a la desigualdad económica, con un alto grado de tolerancia en las actuales sociedades, como algo en lo que habría que estudiar y profundizar más para reducir las ansiedades sobre el crimen.

### **III. Reflexión**

El libro es extraordinario en todos los sentidos. En primer lugar, cuenta con una redacción clara y concisa, que si bien podría parecer probablemente repetitivo en algunos momentos para un lector de habla inglesa, no es así para los que no son de habla inglesa, para quienes las reiteraciones ayudan a facilitar su lectura y comprensión, y ello es útil especialmente en la parte metodológica.

El tema del libro es inquietante y trascendente no solo para aquellos interesados en el miedo al delito como tema de investigación, para quienes por cierto esta lectura es imprescindible, sino que el libro es recomendable para los interesados en temas de control social, confianza pública, confianza interpersonal, y para cualquiera interesado en conocer los procesos de formación de la opinión pública en relación con el crimen.

En cuanto a la metodología empleada, la variedad de las técnicas tanto cualitativas como cuantitativas hace que los argumentos esgrimidos queden demostrados de una manera contundente y fiable; sin embargo, una de las grandes ventajas es que aunque existe un gran rigor metodológico esto no afecta a la claridad del libro, aún para aquellos que no se encuentren familiarizados con conceptos estadísticos y técnicas de investigación. El empleo de tablas amigables y sus detalladas explicaciones, y el hecho de que haya un apéndice de metodología en la parte final ayuda mucho en este sentido.

A modo de síntesis, los argumentos principales que se encuentran en el libro son:

- El miedo al delito es un estado emocional que se encuentra plagado de significados culturales y contenidos sociales.
- El miedo al delito tiene dos aspectos que aunque no son totalmente independientes, cuentan con rasgos diferentes: la experiencia y la expresión.
- El crimen se ha vuelto una metáfora conveniente para otro tipo de inseguridades y preocupaciones más difusas, en parte, debido a que el perfil del criminal es uno de los pocos perfiles del “otro” que aún se permite en las sociedades

---

actuales, y también porque las medidas de política criminal han ido derivando el control y la seguridad hacia los propios ciudadanos.

- El miedo al delito es más complejo y más expresivo que lo que los instrumentos convencionales de medición han venido demostrando.
- El miedo al delito actúa como un indicador del estado de la sociedad, especialmente en aspectos de cohesión social y consenso moral.

Por otro lado, en mi opinión, algunas de las contribuciones principales del libro son:

- El proporcionar una revisión actualizada, organizada y didáctica de las investigaciones relacionadas con el miedo al delito y de los factores que se han encontrado asociados con él.
- Proponer un modelo integrador o unificador del miedo al delito que rescate todos los aspectos que se han encontrado relacionados empíricamente con él, pero destacando su aspecto social y cultural.
- Plantear un cambio de la discusión actual en la investigación del miedo al delito, dejar de analizar lo racional o irracional del estado emocional y plantearse una descripción real y profunda de su naturaleza.
- Mostrar la utilidad metodológica del marco teórico propuesto, entre otras cosas, mediante la clasificación de los encuestados en cuatro grupos: los no preocupados, los ansiosos, los preocupados y los frecuentemente preocupados; pero también el poder distinguir entre los dos perfiles del miedo, el de los ansiosos y el de los preocupados con las características propias de cada grupo.
- Proponer nuevas ideas para investigaciones futuras en este campo de investigación, en concreto, una de las principales sugerencias es ahondar en el análisis de la relación entre desigualdad social y miedo al delito; una relación que a pesar de contar ya con algunos antecedentes de investigación en la literatura científica, no ha sido agotado totalmente y sea probablemente un factor especialmente a tomar en cuenta en sociedades donde las desigualdades económicas, sociales y culturales son totalmente extremas.

Tanto el marco teórico, como su comprobación empírica están obviamente circunscritos al contexto anglosajón. Sin embargo, considero que es necesario tomar como punto de partida este nuevo enfoque integrador del miedo al delito para analizar el miedo al delito en otros entornos, donde si bien el fenómeno seguramente no tendrá el mismo origen y características, si que pueden presentarse rasgos comunes al problema. Creo que en cualquier sociedad, el miedo al delito tiene un significado social y cultural que debe ser analizado, y que, sin duda, es necesario ir dando avances metodológicos en la creación de instrumentos más específicos para medir el miedo al delito.

Si se toman en cuenta las lagunas en el ámbito de la investigación señaladas en la parte introductoria de este escrito y mis aspiraciones al aproximarme a esta lectura, se puede ver porque considero que el libro que se analiza constituye, sin lugar a dudas, una aportación real al campo de investigación del miedo al delito no solo por lo que hace al

---

marco teórico, sino en los avances metodológicos en relación con la medición del miedo al delito.

La evolución del concepto, su manipulación política, los diversos enfoques al momento de abordarlo empíricamente, la falta de consenso en relación con el marco teórico, pero sobre todo, los grandes hallazgos que se presentan en este libro en relación con el significado cultural y el contenido social del miedo al delito, nos hacen reflexionar sobre la posibilidad de que en muchas ocasiones lo que la gente expresa cuando dice que tiene miedo al delito, ni es solo miedo ni es solo al delito.